

## ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000054

UNIDAD EJECUTORA : 001 SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE - SERFOR

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001503

Fecha de Solicitud	Nº de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/

### 0202 - Oficina De Servicios Al Usuario Y Tramite Documentario

04/07/2024	0000000597	210100010991	SERVICIO DE ORDENAMIENTO, FOLIACIÓN Y ARCHIVOS DE DOCUMENTOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	18,750.00
05/07/2024	0000000603	071100383032	SERVICIO DE ASISTENCIA EN LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	6,000.00
05/07/2024	0000000603	740800500001	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00

### 0704 - Dirección De Gestión Del Conocimiento

03/07/2024	0000000595	071100380079	CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA, CAPACITACION Y MONITOREO	Servicio	0.00	0.00	0.00	14,500.00
03/07/2024	0000000595	901000010004	TRASLADO PERSONAL - COMISIÓN DE SERVICIO - PASAJES AÉREOS NACIONAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,256.00

### 0802 - Dirección De Gestión Sostenible Del Patrimonio Forestal

05/07/2024	0000000602	071100386159	SERVICIO DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES EN MATERIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE	Servicio	0.00	0.00	0.00	24,000.00
------------	------------	--------------	--	----------	------	------	------	-----------

### 1001 - Administracion Técnica Forestal Y Fauna Silvestre Ancash

05/07/2024	0000000601	900500030004	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA TERRESTRE NACIONAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,500.00
------------	------------	--------------	---	----------	------	------	------	----------

### 1002 - Administracion Técnica Forestal Y Fauna Silvestre Apurimac

04/07/2024	0000000598	900500030004	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA TERRESTRE NACIONAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,500.00
------------	------------	--------------	---	----------	------	------	------	----------

### 1006 - Administracion Técnica Forestal Y Fauna Silvestre Ica

02/07/2024	0000000593	062000010001	SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOCALES	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,100.00
02/07/2024	0000000593	071100380610	SERVICIO ESPECIALIZADO EN SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	12,600.00
02/07/2024	0000000593	071100432170	SERVICIO EN CONTROL POSTERIOR EN TEMAS FORESTALES	Servicio	0.00	0.00	0.00	13,200.00
02/07/2024	0000000593	210100010077	SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE VEHÍCULO	Servicio	0.00	0.00	0.00	12,000.00
02/07/2024	0000000593	210100010177	SERVICIO DE ASISTENCIA EN SECRETARIADO	Servicio	0.00	0.00	0.00	6,000.00
02/07/2024	0000000593	210100040057	SERVICIO DE GUARDIANIA DE LOCAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	11,100.00
04/07/2024	0000000596	900500030004	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA TERRESTRE NACIONAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,500.00

## ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000054

UNIDAD EJECUTORA : 001 SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE - SERFOR

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001503

Fecha de Solicitud	Nº de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/

### 1011 - Administracion Técnica Forestal Y Fauna Silvestre Selva Central

05/07/2024 000000600 900500030004 TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA TERRESTRE NACIONAL Servicio 0.00 0.00 0.00 1,800.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

---

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

---

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad